Año III. Alicante 18 de Setiembre de 1881. Núm. 694

LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Domingo 18 de Setiembre de 1881.

MAS ESPLICACIONES.

Las Circunstancias insiste de nuevo en que nos hacemos eco de inspiraciones agenas á nuestro partido, y tiene el mal gusto de aludirnos en un artículo. Lamentamos de todas veras la perturbacion mental del diario fusionista y le compadecemos, pues digno es de lástima y conmiseracion, quien como él procede.

Le abandonamos á sus monomanías en vista de que nada le convence, advirtiéndole, que sabemos positivamente quién pacta hasta con el moro Muza, para sostenerse en el favor oficial. De ese número no somos nosotros ni lo seremos jamás; y téngase en cuenta que somos mas comedidos y prudentes que el colega. Pero sin faltar á las consideraciones esenciales de la buena educacion, ni á las que imponen el asunto y el carácter de la cuestion que venimos debatiendo, todavia nos queda un campo estenso donde poder desenvolver con toda libertad nuestro pensamiento. Y como todo lo que rodea al hombre, influye mas ó menos directamente en el modo de manifestar nuestros conceptos, por esta razon no estrañará *Las Circunstancias* que las repetidas infracciones de ley de los que le inspiran, al paso que les enagenan las grandes simpatías, reflejan el poco amor que tienen á la recta administracion; decimos tambien, que no son los fusionistas los llamados á enmendar la plana á los que les precedieron. Cuando el mal es inveterado y rebelde, no bastan los paliativos; sino que es preciso el cauterio. La pureza administrativa, el buen nombre y el prestigio de una autoridad, y de una autoridad popular, son algo mas que esa hueca palabrería de *Las Circunstancias*, quien, despues que nos invita á que hablemos, cuando le damos gusto dice que callemos, pues ya llegará el tiempo oportuno de mentar los *arqueos* á que prestó su asentimiento el Sr. Tato. Si no hacemos mérito de otras salidas de pié banco del colega, al ocuparse de la actitud que hemos creido prudente adoptar en vista de lo que ocurre, es por considerar que es tiempo perdido, y por reconocer además las gravísimas dificultades que se opondrian para que el colega nos diese la razon.

No habia de ser la de menos bulto la falta de independencia del colega, obligado á insertar lo *que le hacen decir*. No se busque en las columnas de *Las Circunstancias* ni un argumento, ni una verdad; búsquense en cambio defensas de los actos todos del señor Alcalde. ¿Y es este el periódico que se atreve á darnos lecciones de independencia y energía? Quien así escribe, ó no se entiende, ó considera á los demás como á lo que él es capaz de hacer.

La energía en censurar que se haga trizas la ley municipal, depende no menos de la gravedad del caso, que de la manera de sentir y concebir que nos es peculiar. Es indudable que si *Las Circunstancias*, en vez de ser un organillo del Ayuntamiento, conciebiese y raciocinase como cumple al periódico independiente, se espresaria con la misma energía que nosotros; pero como está en otro caso, sus quijotadas estemporáneas y sus injuriosas suposiciones, contribuyen á revelar la fuerza interior que le anima, y que puede reasumirse en este lema: «todo por el Alcalde.» Estas son las esplicaciones que queríamos dar, mas que á *Las Circunstancias* á nuestros lectores, con esa lisura que nos es peculiar.

El trato y conocimiento directo del mundo aumentan sin duda la viveza del ingenio del autor del artículo «La sombra del Manzanillo» que publicó *Las Circunstancias*, y en el que hemos visto la alusion que se nos hace, aparte de estar repetida en otra parte, y allí hemos leido el temor del articulista perdamos lo que de liberal y demócrata nos queda. Todo esto podria pasar como un rasgo de ingenio, pero ataca á nuestra consecuencia y revela malos instintos en nuestro apreciable colega. El hombre verdaderamente virtuoso ama con entrañable amor á sus semejantes; porque la caridad es la raiz de todas las demas virtudes.

En otra ocasion inspírese en esa máxima y trátenos mejor *Las Circunstancias*, lo que hará con solo atenerse á la justicia.

CIRCULAR SOBRE EL 80 POR 100 DE PROPIOS.

La *Gaceta* ha publicado una importante circular, en cuya parte dispositiva, precedida de un extenso preámbulo, se ordena lo siguiente:

«1.º Que los ayuntamientos autorizados para la conversion y venta de las inscripciones intrasferibles de la Deuda consolidada ó del 3 por 100, emitidas á su valor en equivalencia de sus bienes desamortizados, ó para disponer de la tercera parte consignada á su nombre en la Caja general de Depósitos, acrediten el producto obtenido de su enagenacion, si la hubiesen verificado, presentando al efecto certificaciones ó pólizas de los agentes de Bolsa que intervinieran en las operaciones respectivas.

2.º Que en los casos en que las autorizaciones se hayan concedido para destinar los productos de las inscripciones ó el importe de la tercera parte del 80 por 100 consignada en la Caja general á obras de pública utilidad ó á la adquisicion de alguna finca para destinarla á servicios públicos, se acredite su inversion con los expedientes de subastas de las obras y con certificaciones de los ingenieros ó arquitectos encargados de dirijirlas, expresando si se hallan ó no terminadas, así como la causa de la paralizacion si la hubiera.

3.º Que si la autorizacion se hubiera concedido destinando los productos de la venta de aquellos valores á la adquisicion de acciones ú obligaciones de compañías de obras públicas, justifiquen tambien los ayuntamientos la adquisicion de estos valores por medio de certificaciones de la numeracion y série de los mismos, y acrediten su existencia en las arcas municipales.

4.º Que los ayuntamientos á quienes se concediera la facultad de hacer préstamos con el producto de las inscripciones, con arreglo al decreto de 27 de Noviembre de 1868, justifiquen haber verificado la liquidacion y reintegro de las cantidades prestadas, y su nuevo ingreso en la caja de depósitos ó empleo en títulos de la Deuda pública para reconstruir las inscripciones, ó su inversion autorizada en otros objetos.

5.º Que si algunos ayuntamientos tuviesen en curso de ejecucion las obras á que se destinó el todo ó parte de sus capitales de propios, acrediten las cantidades invertidas, lo que resta de invertir y la existencia de estas.

6.º Que los ayuntamientos que han sido autorizados para destinar el 80 por 100 de sus capitales ó solo la tercera parte en una obra ú objeto dado, y no hubiesen todavía empleado las sumas disponibles, justifiquen la existencia de las mismas en el arca de tres llaves de los municipios ó en establecimiento ó puntos seguros.

7.º que de las precedentes disposiciones quedan solamente exceptuados los ayuntamientos que á su debido tiempo acreditaron la legítima inversion de sus capitales en los usos para que fueron autorizados, remitiéndose desde luego á este ministerio copia certificada de la documentacion justificativa.

8.º Que forme el gobernador de cada provincia V. S. y remita á este ministerio, un estado arreglado al modelo adjunto, en que se han de comprender, no solo los ayuntamientos que á su tiempo justificaron, sino los que ahora justifiquen, sin perjuicio de dar parte por separado de los ayuntamientos que dejasen de cumplir lo prevenido en la presente circular, ó que ni antes ni después hayan justificado lo que en ella se previene, para proceder á lo que haya lugar gubernativa ó judicialmente.»

Del *Reformista Andaluz*:

«El órgano del constitucionalismo malagueño publicó ayer un artículo con el título de *La evolucion monárquica del Sr. Montero Rios*.

Sobrado ligero está el colega al juzgar la actitud de un hombre público que recientemente ha pronunciado las siguientes palabras:

«Por todos, menos por mí y á todos menos á mí, votaré mañana, por mas que maliciosamente se haya supuesto que yo disentia de mis ilustres colegas. Con ellos estoy, y con ellos vivo denlro de nuestro partido.»

¿Y sabe *La Bandera* cuales son los ideales del partido republicano-progresista á que pertenece dicho hombre público?»

No querrá saberlo, ya lo verá el colega, por aquí nos sucede lo mismo.

Una de las medidas que piensa llevar á cabo cuanto antes el gobierno, es el restablecimiento en Cuba del antiguo tribunal de Cuentas, á cuyo efecto el ministro de Ultramar, Leon y Castillo, está redactando el preámbulo que ha de preceder al correspondiente decreto. Créese que con el restablecimiento de dicho tribunal se conseguirá que desaparezcan abusos muy arraigados en dicha isla.

En el número de los disidentes del fusionismo dinástico figura el general Jovellar, uno de los héroes de la restauracion borbónica. Como el gobierno no se ha acordado de su persona para la presidencia de la alta Cámara, no será estraño que sea rebajado, desairado, ofendido por sus amigos políticos. Un periódico canovista, *El Estandarte*, se ocupa de dicho general en estos términos:

«Algo va diciéndose de la actitud política del digno general Jovellar, que no puede ni debe ser satisfactoria para el gobierno. El general Jovellar, que puede decirse sembraba de flores el camino del encumbramiento de sus compañeros, el general Jovellar, salvador de la aventura militar de la Seo, pacificador del Centro, ¿dónde está? ¿Se acuerdan sus amigos de él? El general Jovellar es más de temer encastillado en una biblioteca, que muchos haciendo el oso por el mundo de la política. Téngase presente.»

Así empiezan las disidencias y ya hemos visto, por lo ocurrido á los conservadores, como acaban.

Es ya un hecho el establecimiento de tarjetas postales con contestacion pagada al precio de 20 céntimos de peseta entre Francia y Argelia por una parte y España y Portugal por otra.

El precio de las mismas tarjetas con contestacion pagada, es de 30 céntimos para Cuba, Puerto-Rico, Honduras, San Salvador, la República Argentina y colonias portuguesas.

De *El Serpis*:

«El general Carbó, senador electo por esta provincia, ha dirigido una expresiva carta al Sr. D. Tomás Tato, alcalde interino de Alicante, manifestándole su satisfaccion por haber sido elegido para representar á Alicante en la alta cámara, y ofreciendo emplear toda su influencia en provecho de los pueblos que le han otorgado sus sufragios.

Sin que esto implique ofensa alguna á la respetable personalidad del Sr. Tato, nos parece que no es el mejor conducto el escogido por el senador electo.»

Conformes.

Sobre los derechos pasivos del señor Ruiz Zorrilla.

El Liberal:

«Otra cuestion de alguna impoitancia trataron y resolvieron los ministros en el Consejo de anoche.

La índole especialísima del asunto y el temor de que una indiscrecion pueda tener influencia suficiente para que el gabinete revoque ó modifique su acuerdo, nos obligan al silencio, aun á riesgo de ser los últimos en dar una noticia que tendriamos gran satisfaccion en publicar los primeros.

Solo podemos añadir que del asunto á que nos referimos se ha ocupado con insistencia la prensa liberal, y que el acuerdo del gobierno no revela un espíritu de benevolencia digno de franca alabanza.

La resolucion á que añadimos se hará pública oficialmente dentro de muy pocos dias.»

Y añade *El Dia* hablando del mismo asunto, que no es otro que el de los haberes pasivos del señor Ruiz Zorrilla:

«Despues de detenida discusion, se resolvió en favor del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla el expediente de cesantía de ministro, acordándose por tanto el abono de las cantidades devengadas desde el año de 1874.»

Muy pocas palabras diremos por nuestra parte acerca de este asunto.

El Sr. Ruiz Zorrilla estuvo en posesion de sus derechos pasivos hasta que una disposicion arbitraria del Sr. Cánovas le despojó de ellos; ni entonces ni ahora ha reclamado en el sentido de la resolucion acordada en el consejo de anoche, y por lo que hace al abono de atrasos, tampoco lo ha solicitado.

CRÓNICA LOCAL.

A nosotros no nos escuece la palabra *reintegrar*, sépalo *Las Circunstancias*, que se va volviendo lenguaraz y descocada; porque como nuestros correligionarios no han mangoneado, como los del colega, las cosas de la casa Palacio del pueblo, no hay ningun *gatuperio* por medio.

Dijimos lo que sabiamos respecto á cierto arqueo practicado al tomar posesion de la alcaldía el Sr. Tato y supónese resultó conforme. Con que menos palabreria y á decir si es verdad ó no lo que tenemos entendido, ó *mutis de Callosa*, como dicen por aquí.

Desde que ha vencido *Las Circunstancias* que está insufrible. Pues á nosotros no nos venga con indirectas, y tenga en cuenta para su gobierno, que no basta vencer, es necesario tambien saber usar de la victoria y obligar al enemigo mientras está aterrado.

Si Anibal, despues de la batalla de Canas, hubiera sabido aprovecharse de sus ventajas, hubiera podido, dice un antiguo, comer en el Capitolio al quinto dia.

Poco serviria para la politica del gran partido republicano, cuyos ideales defendemos con entusiasmo, los datos que en el terreno particular ofrece darnos *Las Circunstancias*, respecto á no sabemos qué hechos ocurridos en Cuba, y que podrian de ser ciertos anonadar á determinada persona muy allegada al diario conservador. Guárdelos, pues, nuestro estimado colega, pues ya tendrá ocasion de convencerse que nuestros tiros van muy por otro blanco, y no buscan dar allí donde no conviene dar.

Ni ahora, ni nunca, nuestro periódico acostumbra á perder lastimosamente el tiempo y provocar debates personales.

Esto, á pesar de que *Las Circunstancias* nos supone un buzon dispuesto á recibir toda clase de escritos.

Compare su conducta á la nuestra, y juzgue, y despues rectifique.

Leemos en un colega local:

«Anoche celebró sesion el Ayuntamiento y habiéndose constituido en secreta despues del despacho ordinario, se procedió bajo la presidencia del primer teniente D. Julian de Ugarte á la eleccion de depositario de fondos municipales y contador interino, resultando elegidos por mayoria de tres votos D. Antonio Galdó para el primer puesto y D. Adolfo Lloret para el segundo; damos el parabien á los agraciados.»

Nuestra enhorabuena debe unirse á la de este diario.

Se ha empeñado *Las Circunstancias* en que sea *héroe* uno de sus correligionarios, por nuestra mediacion y propaganda. Ese *héroe* es el Sr. Barrera, teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento.

No acostumbramos á hacer otra cosa que justicia seca, y por lo tanto, lo de *héroes* no reza con nosotros; pero sí diremos que el Sr. Barrera merece nuestros elogios por su proceder en el cumplimiento de sus deberes. En vano otros pretenden la estimacion pública, sino saben primero sobreponerse á afecciones personales, ni hacerse recomendables por su conducta y nobles prendas.

Nos dice *Las Circunstancias* ayer tantas cosas, que no sabemos como salir del apuro. A bien que si le imitamos nos será fácil.

Decíamos ayer:

«Lleve el Sr. Tato á la barra á quienes hayan delinquido, castíguese al malversador de los fondos públicos, y que la justicia sea una verdad; pida los antecedentes que necesite, que si algo supiéramos lo diríamos y en todo esto puede creer seríamos de los primeros en batir palmas, consecuentes con la mision que tenemos en el honroso campo del periodismo.»

Y ahora resulta que este noble proceder le merece á nuestro colega el que nos declaramos órgano de los desaciertos municipales.

Impugnar sériamente absurdos que saltan á los ojos, es dar autoridad á necedades; no perdemos, pues, el tiempo en refutar la estraña lógica de *Las Circunstancias*.

No tiene nada que envidiarnos *Las Circunstancias*, pues ya hace dos ó tres dias que no se habla en Alicante de otra cosa que de los telégramas recibidos en el Gobierno civil, destituyendo del cargo de alcalde al Sr. Tato, y hasta el mismo diario que se hace el inocente, lo dió bien claramente á entender al hablar del sucesor de su inspirador.

Y apropósito: hay otro telégrama y grandes novedades. Ya nos lo dirán si gustan los diarios ministeriales *El Graduador*, *El Constitucional* y *Las Circunstancias*.

A nuestra noticia ha llegado que el haber la autoridad civil de la provincia disuelto la sociedad de Socorros Mútuos, establecida en esta ciudad por los oficiales de panaderos, ha sido por infringir los estatutos por que se regian.

Una de estas infracciones parece que consiste en imponerse á los dueños de las tahonas los asociados, presentándose á trabajar en sustitucion de operarios enfermos ó no, y sin consultar á los dueños de los hornos. De manera, que por una simple órden del presidente de la Sociedad, se presentaban á trabajar en cualquier horno el oficial designado, que no siempre reunia las condiciones de aptitud necesarias.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA UNION DEMOCRÁT'CA.»

Madrid 16 Setiembre de 1881.

Las impresiones del dia, en lo que se refiere á las negociaciones con Francia, son menos pesimistas que las de ayer. La prensa de todos colores sigue combatiendo los famosos despachos de *El Liberal*, que refuerza hoy éste con otros nuevos, que, en realidad, ya no vienen á decir lo que decian los que han dado lugar á tantas polémicas. Respecto á la cuestion de Saida, expone que se *consideran necesarias nuevas negociaciones*. Si las antiguas se habian roto ó estaban á punto de romperse, el sentido comun dice que, malquistadas las dos partes, mal podian desear entrar en nuevos tratos. Lo que haya esta noche se discutirá en el Consejo, y es posible que mañana sepamos algo claro y definido sobre el asunto. Se dice tambien que faltan despachos del duque de Fernan-Nuñez; si esto es así, habrán de resignarse los ministros y el pais á seguir esperando. Se rechaza como falsa la anécdota relatada por *El Dia* referente á cierta contestacion dada por el Sr. Mendez Vigo al vizconde de Bresson. Tambien es calificada de inexacta la especie referente á que Mr. Barthelemy Saint Hilaire haya pedido á nuestro embajador en París el aplazamiento de las negociaciones, para no cargar él con la responsabilidad de un fracaso, creyéndose próximo á abandonar el ministerio de Negocios Extranjeros. Es probable que en el Consejo que hoy celebra el gabinete francés, bajo la presidencia de Mr. Ferry, se resuelva algo que haga que se hable menos de esta desdichada contienda que no termina nunca.

Relacionándola en cierto modo con lo que pudiera derivarse del fracaso de las negociaciones, un colega, dado mucho á las noticias de sensacion, publica una estadística de la situacion militar de España. Regimiento hay de caballeria, dice, que por efecto del licenciamiento ultimamente hecho ha quedado reducido á 10 hombres. Con 200 piezas de campaña de todos calibres contamos necesitando comprar 3400 krup ó sean tres por cada mil hombres. Para llegar á contar con este número de cañones, necesitaríamos 300 millones de reales. Todo nuestro continjente de artilleria, unidas las reservas, solo nos daria hombres para dotar unas 800 piezas. En los parques existen 326 mil fusiles y nos hacen falta 400000, siendo precisos unos 1000000 de reales para comprar los 74 mil fusiles de diferencia. Caballos apenas tenemos unos 12000, diezmados por la glosopeda, y pólvora no hay mas que la precisa en los cuarteles, pues en las fábricas no hay remanente alguno. Entiendo que estas cifras deben ser un tanto exageradas. El ministro de la Guerra, escitado por el de Hacienda, ha realizado grandes economias, y la nacion esquilmada por los conservadores, no puede quejarse de esto. Por desgracia, aun predomina en Europa la idea de los grandes ejércitos. Los pueblos aun siguen arruinándose bajo la influencia del temor de que estalle una guerra impensada y los coja desprevenidos. A pesar del predominio de esta idea que pesando sobre los pueblos mas libres de Europa, les hace consumir grandes caudales en armamentos absurdos, el derecho, aun siendo tan poco respetado, no es cosa que aun no pueda cubrir á un pueblo. Testigo Suiza que no vive de la indiferencia de las demás naciones, ha dicho cierto reaccionario, sino escudada por ese mismo derecho.

Se atribuyen á Cánovas diversos pensamientos para la próxima legislatura. Los conservadores no los desmienten. El estará detrás de la cortina cuando la oposicion conservadora del Senado empiece á discutir en este cuerpo el Mensaje. A Romero Robledo le dejará parte muy principal en la direccion de la minoria conservadora del Congreso, y por más que este hable tambien, él pronunciará un discurso sobre infracciones de la Constitucion, política esterior y quizá la campaña electoral, si bien es mas creible que de esta última se ocupe el ex-ministro antequerano. Conocida la actitud política del señor Cánovas en lo que á nuestra contienda con Francia se refiere, se decia anoche en un Círculo conservador que éste no atribuye la tirantez de relaciones que hay entre la vecina república y nosotros á la actitud de una parte de la prensa española y especialmente de la conservadora, sino á la mala jestion de los negocios públicos hecha por el ministerio del Sr. Sagasta, y en particular á la detestable manera que tiene de conducir la política exterior el marqués de la Vega de Armijo.

Se habla de una subvencion que se dará á *El Clamor de La Patria*. A los pocos dias de constituirse el Congreso, se reunirán los demócratas dinásticos, acordando la política que han de seguir. Los federales tratan de reorganizarse para intentar despues una coalicion que restaure la democracia. ¡Ah! ¡Llevamos ya tanto tiempo pensando en esta restauracion y nos encontramos tan lejos de ella!

Suyo, A.

TELÉGRAMAS.

Paris 15.—El gobierno francés se ha negado á apoyar las pretensiones de varias casas de banca que han propuesto un arrreglo de la deuda de Túnez.

Nueva-York 15.—Segun telégramas de Long Pranch, el presidente Mr, Garfield ha tomado alimentos y su convalecencia vá adelantando.

Constantinopla 14.—Corre el rumor de que el gobierno otomano mandará á El Cairo, como delegado suyo, á Samer-Bajá que ha desempeñado ya puestos de confianza.

Argel 15.—Segun noticias fidedignas, Abu-Hamama está de acuerdo con varios jefes de tribus rebeldes; pero se crée que no emprenderán ninguna expedicion en vista de los preparativos que hace el ejército francés.

Abu-Hamama se defenderá; pero no atacará por temor á una derrota segura.

Roma 15.—Ha causado viva sensacion en esta capital la abjuracion del catolicismo por el protestantismo, que hizo ayer el conde de Campello, canónigo de San Pedro.

Paris 15.—El periódico *El Orden* dice que en un largo consejo de familia verificado ayer en casa de la princesa Matilde, quedó acordado el viaje a Constantinopla del príncipe Victor Napoleon. Durante su ausencia se publicará un manifiesto redactado por el principe Jerònimo abdicando en su hijo.

GACETILLAS.

Plaza de Toros.—Compañía acróbata bajo la direccion del reputado artista Mr. Thomas Teresy.

Doble y extraordinario espectáculo para hoy domingo.

Gran novedad nunca vista en Alicante con la lidia de un bravo novillo.

Hé aquí el programa:

Primera parte.

1.º Sinfonía por la banda de música.

2.º Los Aerolitos.—Ejercicio gimnástico por los Sres. Emilio, Augusto, Molina y el artista (ciego) Sr. Rodriguez.

3.º El Tonel Ondulante, por el Director.

4.º Il Trovattore.—Escena cómico-bufa por los clowns.

5.º El Serpenteo de la escalera aérea, por el negro Aly.

7.º La Plancha Elástica.—Competencia de saltos mortales por varios individuos de la compañia.

8.º Los inimitables Juegos Icarios, por el Director y su hijo.

Segunda parte.

1.º Sinfonía.

2.º Terminará la funcion con el capeo y lidia de un bravo novillo.

Veladas musicales.—En el jardin de Isabel II, y bajo la direccion de D. Pablo Gorjé, tendrá lugar hoy la última y definitiva velada de la temporada.

Hé aquí el programa:

1.º La Malagueña, Paso-doble.—Juarranz.

2.º Elvira, mazurca de lira.—X.

3.º Concertante final 2.º de la zarzuela «El anillo de hierro.»—Marqués.

Segunda parte.

4.º Ecos populares.—Gorje.

5.º L'innensité, wals.—Grec.

6.º El as de oros, polka característica.—Martí.

A las 9 en punto.

En el intermedio de la primera á la segunda parte se elevarán bonitos globos aereostáticos por el célebre constructor de los mismos D. José Gomiz, con bonitas luces de bengala.

Miscelánea.—En un comedor se oye un ruido de loza que se rompe.

—Juan, ¿ha roto V. un vaso? dice la señora.

—Sí, señora; pero he tenido la suerte de que se rompa en solo dos pedazos.

—¿Y llama V. á eso suerte?

—¡Señora, si V. supiese el trabajo que cuesta recojer los despojos cuando un vaso se rompe en mil pedazos, me daria la razon y la enhorabuena!

—

Una cocinera, criticando á su amo, decia:

—Es tan avaro, que todos los dias tengo que guardar bajo llave lo que le siso para que no me lo robe.

—

La escena en Paris, en un restaurant, servido por muchachas.

Un concurrente á una de las jóvenes:—¡Qué coqueta es V., señorita!

Ella.—Una muger que no es coqueta es como una sopa sin sal.

—

Una madre á su hijo:

—Mira, Juanito, mira que bonito esté niño Jesus, qué quieto se está y que bueno es.

El niño:

Si, es bonito: pero si fuese de carne, ya se hubiese puesto á jugar conmigo.

—

Un caballero calvo, hablando de su mujer, decia entusiasmado:

—Es una verdadera Dalila.

Oyóselo un amigo y exclamó:

—Una Dalila que no podrá hacer contigo lo que la de la historia con Sanson.

A comprar.—Acabo de recibir una gran partida de latitas de leche condensada superior, especial para niños, que vendo á precios muy económicos por recibirla directamente de la Nueva Irlanda. Ricas y escogidas mantecas de vaca, ó sean las tan celebradas de Dinamarca y Flandes, á 22 reales kilo. En latitas de un kilo y medio kilo á precios arreglados. La tan celebrada de Gijon á 14 reales kilo. Riquísimos chorizos estremeños, embuchados morcillas finas y bastas; salchichones de todas clases, como son de mis fábricas en Candelario (Estremadura), los garantizo de superior calidad y los doy á precios mas baratos. Riquísimos quesos de bola, Gruyere y manchego á precios económicos. Garbanzos: grandes remesas de la nueva cosecha; sus precios, 40, 62, 64, 68 y 72 reales arroba. Tambien tengo las verdaderas padres á precios económicos, con relacion á su tan escelente calidad; todos se dan á prueba. Riquísimas aceitunas sevillanas en cunetes y tambien se detallan por libras. Jamones gallegos, montañeses, serranos, masidanos y estremeños á precios módicos. El tocino de 1.ª á 8 reales kilo. Gran surtido de ricos vinos generosos; entre ellos el de Jerez, de pasto, la manzanilla olorosa, Solera y otros.

En la tan antigua y acreditada salchichería estremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez Hermanos (los Choriceros).

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

—

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Duro, c. Navarro, de Cartagena, con efectos.

Laud San Antonio, p. Ros, de idem, con lastre.

Vapor Amalia, c. Franco, de Orán, con efectos.

DESPACHADOS

Vapor inglés Ladi Bertta, c. Listes, para Cartagena, con lastre.

Vapor Herrera, c. Vives, para Valencia, con efectos.

Polacra Goleta Resolucion, c. Lopez, para Aguilas con lastre.

Vapor Duro, c. Favarro, para Barcelona, con efectos.

Laud Ramona, p. Homedes, para Rosas con efectos.

Pasajeros llegados en el dia de ayer.—FONDA DE BOSSIO.—D. Segundo Brú.—D. Enrique Favin.—D. Luis Martí.—D. Pascual Diaz.

FONDA DE LA MARINA.—D. Juan Guerra.—D. José Just, señora y hermana.—D. Victor Chaxarria.—D. José Burgos.—D. Gerónimo Ruiz.—D José Mora.—D. Emiliano Gimenez.—Don Manuel Salinas.

FONDA DEL VAPOR.—D. Juan Reinals.—D. Manuel Cabezudo.—D.ª Juana Suarez.—Don Juan Suarez.—D. Casimiro Fuster.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el dia 15 al 23 del actual, se espenderán en la oficina de esta direccion, los albalaes para la tanda novena (tercera de verano) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de tres cénts. de peseta (4 maravedis) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

—

Alicante 13 Setiembre 1881.—*Manuel Gomiz.*

—

El estado del Pantano en el dia de hoy á las siete de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua.	28	palmos.
Pared descubierta	88	id.
De cieno	80	id.

Entra 1¼ hila.

Sale una id.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 17 de Setiembre de 1881.—El Director, *Manuel Gomiz.*

Imprenta de Vicente Botella y compañia,

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ.

Bailen, 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

EXÁMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR,

D. ELISEO SOLER Y HERRERO, Presbítero.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instruccion primaria.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.		730 rs.
Id. medio-pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre		550 rs.
Id. externos: enseñanza elemental, cada mes.		20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes		30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes		40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes		50 rs.

Segunda Enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.		834 rs.
Id. medio-pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre		640 rs.
Id. externos	Por una asignatura, cada mes	40 rs.
	Por dos id. cada mes	60 rs.
	Por tres id. cada mes	80 rs.
	Por cuatro id. cada mes	100 rs.
	Por la asignatura de inglés, cada mes.	60 rs.
	Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes	30 rs.
	Por la de Gimnasia, cada mes	15 rs.
Id permanentes	Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes	30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica que toman asignaturas de adorno ó extrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los externos y permanentes.

Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde su casa al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 reales mensuales.—Pagos anticipados.

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

CURACION PRONTA, RADICAL Y SEGURA por el

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

de GARCIA MARTIN,

preparado por

DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Península como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparacion.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta poblacion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por sí mismo enterarse de sus escelentes resultados.

DEPÓSITO ÚNICO.—Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11, y Bellido, Isabel II.—*Doctor Morales.*—Carretas, 39, principal.—Madrid.



IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases en la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, encontrando el consumidor en esta casa la mayor economía posible, al propio tiempo que esmero en los trabajos.

Á LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.

ALICANTE.

DONDE POR

10 REALES. SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC id. id. CA. CD. *(marca).*—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores de embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang-Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.